PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO

EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

C.F.G.S.

EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO 2026/2027

IES SANTÍSIMA TRINIDAD

PROFESORA:

FRANCISCA LÓPEZ CANO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2 JUSTIFICACIÓN

2.1 Marco normativo para la Formación Profesional en España y Andalucía.

3. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LA PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

4. OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1 Competencias Profesionales, Personales y Sociales.

4.2 Objetivos Generales del Título.

4.3 Resultados de Aprendizaje del Módulo Profesional.

5. CONTENIDOS

5.1 Secuenciación de contenidos.

5.2 Contenidos transversales.

6. METODOLOGÍA

6.1. Actividades tipo.

6.2 Actividades diagnósticas y motivadoras.

6.3. Actividades de desarrollo.

6.4 Actividades de síntesis.

6.5 Actividades de refuerzo y mejora.

6.6 Actividades complementarias y extraescolares.

7. EVALUACIÓN

7.1 Criterios generales.

7.2 Instrumentos de evaluación.

7.3 Criterios de calificación.

7.4 Criterios de recuperación.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. RECURSOS

10. BIBLIOGRAFÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El título de Técnico Superior en Educación Infantil

1.1. Identificación del título

El título de Técnico Superior en Educación Infantil queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** Educación Infantil.
- **Nivel:** Formación Profesional de Grado Superior.
- **Duración:** 2000 horas.
- **Familia Profesional:** Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- **Referente europeo:** CINE –5b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

1.2. Perfil profesional del título

El perfil profesional del título de Técnico Superior en Educación Infantil queda determinado por:

- Su competencia general.
- Sus competencias profesionales, personales y sociales.
- La relación de cualificaciones y unidades de competencia del C.N.C.P. incluidas en el título.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1. MARCO NORMATIVO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA Y ANDALUCIA

A nivel nacional:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E).

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del sistema de Formación Profesional

Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil, y se fijan sus enseñanzas mínimas.

A nivel de Comunidad Autónoma:

Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Orden de 9 de Octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil.

DE LA EVALUACIÓN

ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional inicial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLA LAPROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

Características del entorno, el centro y el alumnado. Entorno.

Localidad de unos 16.000 habitantes, donde el sector de actividad predominante es la agricultura, en concreto el cultivo del olivar, por tanto, el pueblo cuenta con varias cooperativas de aceite. Baeza tiene la calificación de Patrimonio de la Humanidad, junto con Úbeda, por tanto, el turismo es también un sector muy importante.

Nuestro I.E.S. se encuentra en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que está rodeado de arte e historia.

Centro.

El IES "Santísima Trinidad" de Baeza es uno de los Institutos más singulares de Andalucía, tanto por su larga tradición académica: es el heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento: ocupa un edificio renacentista del siglo XVI en bastante buen estado de conservación. A este edificio se han añadido dos ampliaciones posteriores. Es por ello, que recibe múltiples visitas.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria que acoge a alumnos procedentes de pueblos más pequeños de la zona, como Begijar, Ibros, en la E.S.O. y en Bachillerato y de otras muchas localidades en los Ciclos Formativos. En el centro estudian unos 800 alumnos/as y cuenta para este curso con 50 profesores/as, así como con dos administrativos y cuatro conserjes.

En la actualidad se realizan intercambios de alumnos/as con Francia y con Reino Unido. Es centro bilingüe y cuenta con auxiliar de conversación. Además, también se imparte clases de chino por las tardes.

Se imparten las siguientes enseñanzas:

- Primer y segundo ciclo de E.S.O.
- Bachillerato en sus modalidades de: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
- Formación Profesional Específica de Grado Medio: Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
- Formación Profesional Específica de Grado Superior: Educación Infantil
- Secundaria de Adultos (semipresencial, por las tardes).

Alumnado.

El número de alumnas que se encuentran matriculadas en el módulo Expresión y Comunicación es de 5, con edades comprendidas entre los 19 y los 25 años, predominando en su totalidad el sexo femenino. La mayoría de nuestro alumnado procede de pueblos cercanos a la ciudad de Baeza, y otros pueblos diversos de la provincia de Jaén (Linares, Mancha Real, Úbeda, Villanueva del Arzobispo y Vilches)

El grupo de alumnos/as con los que vamos a trabajar este módulo, durante el presente curso escolar, no incluye a ningún alumno con características educativas específicas, no obstante, debido a nuestra amplia concepción del término "diversidad", atenderemos a todos y cada una de las necesidades y requerimientos presentados por cada uno de nuestro alumnos/as.

El módulo objeto de la presente programación es el Expresión y Comunicación, que se imparte en el segundo curso del ciclo de Técnico Superior en Educación Infantil.

El módulo que nos ocupa tiene una duración de 189 horas que se distribuye a lo largo curso, con 9 horas semanales.

4.- OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

El módulo de Expresión y Comunicación se corresponde con la unidad de competencia profesional: UC1031_3. Desarrollar los recursos expresivos y comunicativos del niño y la niña como medio de crecimiento personal y social.

Competencia general

La competencia general de este título consiste en diseñar, implementar y evaluar proyectos y programas educativos de atención a la infancia en el primer ciclo de educación infantil en el ámbito formal, de acuerdo con la propuesta pedagógica elaborada por un Maestro con la especialización en educación infantil o título de grado equivalente, y en toda la etapa en el ámbito no formal, generando entornos seguros y en colaboración con otros profesionales y con las familias.

Con la programación de este módulo vamos a contribuir a desarrollar principalmente las siguientes *competencias profesionales, personales y sociales*.

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

4.2. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

4.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR MÓDULO PROFESIONAL.

Las **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

PROGRAMACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

Distribución del RA 1

RA 1	Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.	**Competencias (CCPPS)**
		a, h

Unidad de Trabajo (UT)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos (C)
UT 1. El desarrollo de la comunicación y la expresión en la infancia	**a)** Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios.	**1.1.** Comunicación y expresión en la infancia **1.2.** Teorías sobre la adquisición del lenguaje **1.3.** Adquisición y desarrollo del lenguaje verbal **1.4.** Adquisición y desarrollo de otros lenguajes **1.5.** Alteraciones y trastornos del lenguaje y la comunicación
	b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años.	
	h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.	
UT 3. Diseño de actividades para la expresión y la comunicación	**c)** Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.	**3.1.** La intervención para la expresión y la comunicación **3.2.** La programación de las actividades **3.3.** Actividades de expresión oral **3.4.** Actividades de expresión corporal y gestual **3.5.** Actividades lógico-matemáticas **3.6.** Actividades de expresión plástica **3.7.** Actividades de expresión rítmica y musical
	d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.	
	e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.	
	f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.	
	g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.	

	h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.	

Distribución del RA 2

RA 2	Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.	Competencias (CCPPS)
		b, k

Unidad de Trabajo (UT)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos (C)
UT 2. Los recursos de expresión y comunicación	**a)** Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.	**2.1.** La selección de recursos **2.2.** Recursos para la expresión verbal **2.3.** Recursos para la expresión corporal y gestual **2.4.** Recursos lógico-matemáticos **2.5.** Recursos para la expresión plástica **2.6.** Recursos para la expresión rítmico-musical **2.7.** Recursos tecnológicos. Las TAC
	b) Se han identificado las características del recurso.	
	c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.	
	d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.	
	e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.	
	f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.	
	g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.	

Distribución del RA 3

RA 3	Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.	Competencias (CCPPS)
		e, i, l

Unidad de Trabajo (UT)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos (C)
UT 4. Implementación de actividades de expresión oral	**a)** Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar.	**4.1.** Valoración de la expresión oral de la niña o el niño **4.2.** Aspectos previos a la implementación de actividades **4.3.** Ejecución de las actividades **4.4.** Intervención ante posibles trastornos y alteraciones en el lenguaje **4.5.** La intervención en situaciones de bilingüismo
	b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.	
	c) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.	
	d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	
	e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.	
	f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.	
	g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.	
	h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	
	i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.	
	j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.	
	k) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.	

Distribución del RA 4

RA 4	Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados.	Competencias (CCPPS)
		e, i, l

Unidad de Trabajo (UT)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos (C)
UT5. Implementación de actividades de expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal	**a)** Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.	**5.1.** Indicaciones generales **5.2.** Implementación de actividades de expresión corporal **5.3.** Implementación de actividades de expresión plástica y gráfica **5.4.** Implementación de actividades rítmico-musicales
	b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.	
	c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.	
	d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.	
	e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.	
	f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.	
	g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación**.**	
	h) Se ha respondido ante las contingencias.	
	i) Se han generado entornos de intervención seguros.	
	j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.	

Distribución del RA 5

RA 5	Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.	Competencias (CCPPS)
		g, l

Unidad de Trabajo (UT)	Criterios de Evaluación (CE)	Contenidos (C)
UT 6. La evaluación de las intervenciones de expresión y comunicación	**a)** Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	**6.1.** La evaluación planificada **6.2.** La elaboración de los instrumentos de evaluación **6.3.** Recogida y análisis de la información
	b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.	
	c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas.	
	d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	
	e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido.	
	f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.	
	g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales.	
	h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales.	
	i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.	

5. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Los bloques de contenidos se ordenarán en las siguientes Unidades de Trabajo:

UNIDADES DE TRABAJO EN CENTRO EDUCATIVO	DURACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	
Unidad de trabajo 1. El desarrollo de la comunicación y expresión en la infancia.	30 horas
Unidad de trabajo 2. Los recursos de expresión y comunicación	30 horas
Unidad de trabajo 3. Diseño de actividades para la expresión y comunicación	48 horas
SEGUNDO TRIMESTRE	
Unidad de trabajo 4. Implementación de actividades de expresión oral.	25 horas
Unidad de trabajo 5. Implementación de actividades de expresión plástica, rírmico-musical, lógico matemática y corporal	26 horas
Unidad de trabajo 6. Evaluación de las intervenciones de expresión y comunicación.	25 horas

TOTAL: 184 h.

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	**CALENDARIO APROXIMADO**
Centro Educativo **TOTAL HORAS: 184**	RA1 RA2 RA3 RA4 RA5	15/09/2026 - 19/02/2027
Entidad colaboradora **TOTAL HORAS: 96**	RA3 RA4	22/02/2027 - 31/05/2027

5.4 CONTENIDOS TRANSVERSALES

En el actual modelo de enseñanza, que promueve la formación integral de la persona, es necesario que estén presentes en todos los módulos que se desarrollan en los diferentes ciclos formativos los contenidos transversales, que son los que se refieren a grandes temas que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden adscribirse específicamente a ningún módulo en particular.

Los temas transversales serán tratados a medida que se expongan y estudien el resto de contenidos específicos del ciclo formativo, estando presente en todos los módulos y de forma continua en los intercambios comunicativos y en los trabajos realizados en la ejecución de las prácticas y en los talleres.

Educación moral y cívica, donde se desarrollarán criterios de actuación que favorezcan intercambios responsables y comportamientos de respeto, honestidad, tolerancia y flexibilidad con los compañeros. Propiciaremos actividades de debate, tertulia, etc.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

Educación para la paz, donde se desarrollan habilidades para el trabajo en grupo, escuchando y respetando las opiniones de los demás. 30 de enero: Día de la Paz y la No-Violencia.

Educación ambiental. Concienciaremos al alumnado de la necesidad de efectuar un uso racional de los recursos existentes y una correcta disposición de los residuos para facilitar su posterior reciclaje. 22 de marzo: Día del Agua. 22 de abril: Día Mundial de la Tierra. 5 de junio: Día Mundial del Medio Ambiente.

Educación para la salud. Respetando las normas de seguridad e higiene respecto a la manipulación de herramientas, equipos e instalaciones, efectuando las prácticas con rigor, de forma que el resultado cumpla con la normativa y no tenga efectos nocivos para la salud o integridad física de las personas y así conseguir que el alumnado reflexione sobre la necesidad de establecer unas normas de seguridad e higiene personales y del producto, que las conozca y las ponga en práctica en el desarrollo de las actividades formativas, así como tomen conciencia de las posibles consecuencias de no cumplirlas. Se corregirá a los alumnos que adopten posturas incorrectas a la hora de trabajar con el ordenador. 16 de octubre: Día Mundial de la Alimentación.

Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, tomando una actitud abierta a nuevas formas organizativas basadas en el respeto, la cooperación y el bien común, prescindiendo de los estereotipos de género vigentes en la sociedad, profundizando en la condición humana, en su dimensión emocional, social, cultural y fisiológica, estableciendo condiciones de igualdad en el trabajo en equipo. Además, debe desarrollarse un uso del lenguaje no sexista y mantener una actitud crítica frente a expresiones sexistas a nivel oral y escrito. 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer. 19 de marzo: Día del Padre. Primer domingo de mayo: Día de la Madre. 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos. 20 de noviembre: Día de los derechos del niño y la niña.

Tecnologías de la información y de la comunicación, donde el alumnado valore e incorpore las NNTT, familiarizándose con los instrumentos que ofrece la tecnología para crear, almacenar, organizar, procesar, presentar y comunicar información. Utilizando las NNTT en la consulta de información técnica, en los informes, memorias y exposiciones orales y escritas. Una de las competencias clave de la educación es la del conocimiento y el uso habitual de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el aprendizaje. Se promoverá con el uso de material audiovisual como informático. Uso de la Moodle. 17 de mayo día mundial de Internet

Con los contenidos transversales conseguimos dotar al alumnado de una formación integral, que contribuya a su desarrollo como persona en todas sus dimensiones y no sólo como estudiante. La presencia de los temas transversales en el desarrollo curricular es responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente, por eso deben estar presentes en el proyecto educativo de centro y en las programaciones didácticas. Estos temas transversales no suelen contar en las programaciones con una temporalidad propia, sino que la propia naturaleza de las mismas induce a cierta espontaneidad en su integración, por lo que aprovecharemos el momento en que ocurran acontecimientos en la sociedad para impregnar con estos contenidos la práctica educativa y el trabajo diario en el aula. El papel que juega el profesor en el campo de los valores es determinante en lo que respecta a su actitud personal en la organización y moderación de las actuaciones del alumnado y sobre todo en el desarrollo en el aula, que es donde se debe hablar de valores y comportamientos, así como de su aprendizaje.

6.- METODOLOGÍA

(El método es el camino, manera o modo más adecuado para alcanzar una meta)

La organización para el desarrollo de contenidos se ha realizado teniendo en cuenta el desdoble del grupo, Los dos profesores impartirá clases de forma igualitaria en los grupos desdoblados. Los martes a última hora, el alumnado organizará y llevará a cabo talleres para realización de materiales de uso en actividades de desarrollo de la comunicación y expresión.

De forma general, en todas las unidades de trabajo, se distinguen tres fases de desarrollo de los contenidos relacionados con las actividades a realizar y en orden de complejidad progresiva:

Fase inicial de recogida de información de los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos a tratar, motivación hacia el aprendizaje e información sobre conceptos previos básicos necesarios para la posterior profundización.

Una vez introducido el tema, el alumnado ya posee una visión general sobre los contenidos a tratar y muestra interés hacia el conocimiento de la materia. Pasaremos entonces a la Fase de desarrollo en la que profundizaremos en los contenidos propuestos.

Por último, en la Fase de conclusión, el alumnado aplica lo aprendido en un trabajo global de utilidad en su futuro profesional.

La elección de la metodología a utilizar en el proceso de enseñanza es un eje fundamental para el buen desarrollo y alcance de los objetivos propuestos en la programación.

Teniendo en cuenta las capacidades terminales y resultados de aprendizaje propuestos en esta programación, así como las características del alumnado, recursos materiales y humanos e infraestructura con los que contamos pasamos a relatar los principios básicos metodológicos seleccionados:

La metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje se caracterizará por:

La motivación hacia la consecución de los objetivos propuestos, ésta será el abono fundamental para que el alumnado construya su conocimiento y desarrollo en la materia. Nos centraremos en tres momentos, aunque la actitud motivadora del profesorado hacia el alumnado estará presente de forma permanente:

· Motivación inicial: Despertar en el alumnado la curiosidad e interés de los contenidos a trabajar.

· Motivación de seguimiento: Actitud autónoma y emprendedora del alumnado en la ampliación de información.

· Motivación final: Actitud del alumnado para la aplicación de lo aprendido.

La Participación del alumnado en la dinámica de clase.

El trabajo en el aula se encaminará hacia la acción del alumnado, fomento de la creatividad y desarrollo de actitudes de comunicación grupal e intergrupal.

La reflexión de los contenidos trabajados diariamente en clase será un eje fundamental para potenciar el desarrollo cognitivo del alumnado, actitud a mantener en el aula y en su futura inserción laboral.

Favorecer la autonomía del alumnado en el aprendizaje.

Aprender a Aprender: el alumnado adquiere determinados conocimientos, destrezas y actitudes que le capacitan para organizarse, tomar decisiones y resolver problemas en su proceso de aprendizaje

La aplicación práctica de lo aprendido favorecerá la consecución de todos los puntos anteriormente descritos.

Para favorecer el desarrollo de todos los procesos anteriormente descritos el profesorado utilizará preferentemente la metodología del descubrimiento e interrogativa, en las exposiciones diarias el profesor propondrá cuestiones relevantes relacionadas con los contenidos trabajados, el alumnado guiado por el docente deberá dar respuesta.

El profesorado utilizará técnicas de grupo para la organización y desarrollo de la actividad grupal diaria, éstas nos aportarán:

Mejorar el clima social, la productividad y el aprendizaje del alumnado.

La integración del alumnado ayudándoles a ser grupo organizado y cohesionado que actúe de forma autónoma.

Proporcionar estructuras e instrumentos de trabajo facilitando y perfeccionando su funcionalidad.

De forma general, se proponen actitudes positivas del profesorado que apoyan los principios metodológicos relatados en este apartado:

· Sensibilidad ante las necesidades del alumnado

· Disponibilidad para con sus alumnos y alumnas.

· Confianza en la capacidad del alumnado para mejorar sus conocimientos.

· Tolerancia.

· Comprensivo/a ante las deficiencias y defectos del alumnado.

· Fortaleza y tenacidad para vencer situaciones difíciles y obstáculos.

Las actividades van a ser un elemento fundamental. Se realizarán actividades de motivación, al comienzo de las distintas unidades didácticas para estimular al alumno en su autoaprendizaje, así como para permitirnos conocer los niveles iniciales del alumno/a, de investigación / ampliación, durante el desarrollo y para la ampliación del mismo, permitiendo al alumno/a profundizar según sus posibilidades, de repaso, para afianzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos, de refuerzo, en aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno presenta más dificultad, de autoevaluación, para que el alumno tenga una visión objetiva de su progreso en la adquisición de las capacidades y de evaluación para que el docente conozca objetivamente el avance de cada alumno/a.

De forma general las sesiones formativas se estructurarán, dependiendo de los requerimientos de la materia, de la siguiente manera:

Exposición de contenidos.

Técnica grupal relacionada con los contenidos.

Exposición del trabajo realizado por el alumnado.

Modificar posibles errores.

Debates.

Espacios y tiempos

Tendremos en cuenta las posibilidades del centro (aulas específicas ya sean de informática, laboratorios, aula magna, etc.), la normativa vigente (horarios de profesores, espacios exigidos, etc.), las necesidades de las actividades, los alumnos (ritmos de aprendizajes, alumnos con necesidades educativas que requieran de espacios especiales u organización espacial del aula, etc.).

Hemos de ver la necesidad de realizar actividades, simultáneamente, por diferentes alumnos en espacios distintos o en los mismos espacios, así como de aquellas que puedan llevarse a cabo fuera del horario escolar como actividades extraescolares recomendadas y las que se realizan como tareas interdisciplinares.

ESPACIO: En el Instituto utilizaremos fundamentalmente el aula polivalente, aula taller del ciclo formativo para la realización de prácticas y para la fijación visual de los conocimientos y aula de desdoble del centro. No se descartarán, para la

realización de otras actividades, el resto de los espacios de que dispone nuestro Instituto: Aula Magna, Gimnasio, Patios, Paraninfo y Biblioteca. Además será beneficioso contar también con:

- Biblioteca de aula: con libros de texto, de consulta para los alumnos y profesores en relación con los contenidos del módulo, cuentos infantiles relacionados con la salud y otras temáticas.
- Hemeroteca: Con revistas de expresión plástica, creatividad, comerciales.
- Videoteca: especializada en vídeos y películas sobre el desarrollo la salud y la alimentación en los niños, la higiene y los primeros auxilios...

Aula informática: con un ordenador por alumno/a con conexión a internet para el análisis de artículos, investigación de páginas webs sobre la temática que nos ocupa...

TIEMPO: Contaremos con dos horas seguidas para aprovechar al máximo las prácticas a realizar con nuestros alumnos, así como el visionado películas o documentales y las posibles charlas de los expertos.

Temporalización y relación secuencial de las Unidades Didácticas.

Como se expresa anteriormente, el Módulo de Expresión y Comunicación se imparte en el segundo curso del ciclo formativo. Tiene asignadas 189 horas por lo que le corresponden un total de 9 horas semanales.

En cualquier caso, la temporalización está siempre en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.

Organización de los alumnos

Este apartado es relevante porque:

1. La interacción entre los propios alumnos ayuda a mejorar el proceso de socialización, adquirir competencias sociales, controlar posibles impulsos agresivos y aceptar las normas establecidas, incrementar el rendimiento académico, facilitar intercambio de conocimientos entre los alumnos, motivación en el trabajo y en el esfuerzo, impulsar el trabajo en equipo, desarrollar la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella toma de decisiones desarrollando la personalidad, etc.
2. La organización de los grupos está interrelacionada con la metodología y la condiciona en gran medida. Deben primar los criterios pedagógicos y la optimización del uso de los recursos escolares y educativos. Para la distribución de nuestros alumnos se tienen en cuenta:

- la actividad.
- El trabajo a realizar.
- Los objetivos planteados.

- Las características del grupo-aula y de los individuos que lo componen

Por ello, combinaremos los agrupamientos flexibles con el trabajo individual, los pequeños grupos y gran grupo y estables para actividades diferentes o rotativos.

ACTIVIDADES

6.1 ACTIVIDADES TIPO

- Talleres de realización de recursos para el desarrollo del la comunicación y expresión.
- Exposición y diálogo. Ejemplificaciones. Resumen.
- Presentaciones en Lengua de Signos Española.
- Realización de anticipador de información.
- Realización de agenda visual.
- Observación de la comunicación de niños y niñas, redacción de informe, exposición en clase, diálogo y aclaraciones sobre el contenido de las actividades, así como sobre los aspectos técnicos de la observación, informe escrito y comunicación oral.
- Puesta en común de experiencias, observaciones y grabaciones de distintos tipos de lenguajes de niños/as de 0 a 6 años.
- Preparación de actividades de lenguaje verbal, con los materiales a emplear, para niños/as de los distintos niveles de desarrollo.
- Recopilación, manejo y entrenamiento en el uso de rimas, retahílas, trabalenguas, adivinanzas, pequeños poemas, cuentos, libros infantiles...
- Entrenamiento en la preparación y puesta en práctica de ejercicios para estimular/mejorar la atención, de discriminación auditiva y de expresión verbal: imitación, seguimiento de instrucciones, ejercicios buco-faciales, denominación, composición, empleo de frases..
- Leer, contar e improvisar cuentos, simulando la situación y con posterior puesta en común sobre la actividad: Atender a los aspectos expresivos del gesto, cara, manos, mirada, tono de voz, ritmo, pausas, vocabulario, estructura, clima creado, participación de los niños/as....
- Analizar las características de los libros infantiles, considerando todos los aspectos materiales, formales, psicopedagógicos..., y señalar criterios para su selección en función de la edad de los niños y de los objetivos educativos que se planteen.
- Investigación y proposición de recursos para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en infantil.
- Conocer y emplear técnicas de improvisación de textos, palabras, dibujos, etc.
- Conocer y analizar con sentido crítico diferentes métodos empleados para la iniciación lectora y para la preescritura.
- Visita y participación en las actividades del "Salón del Libro Infantil".
- Ejercicios prácticos, individuales y en grupo, sobre las distintas formas de expresión gestual y corporal.

- Observación de diferentes modos de expresión, en distintas edades, de forma directa o a través de vídeos.
- Observar y analizar juegos dramáticos realizados por niños, representaciones de teatro infantil, juegos de manos, etc.
- Simular situaciones de dramatización con niños de distintas edades, a partir de un texto y de forma improvisada.
- Dramatizaciones de relatos utilizando comunicación no verbal.
- Investigación y proposición de recursos y actividades para el desarrollo de la expresión gestual en niños/as.
- Realizar montajes, individualmente y en pequeño grupo, empleando las diversas técnicas de animación y con diversos materiales.
- Analizar los elementos expresivos de textos y saber adaptar los elementos disponibles en el aula para su dramatización con niños/as de distintas edades.
- Realizar ejercicios de respiración y de relajación.
- Análisis de diferentes dibujos infantiles para descubrir sus principales características y relacionarlos con las niveles de desarrollo y con las distintas etapas del gesto gráfico.
- Manipular y experimentar con los diversos materiales y técnicas, individualmente y en grupo.
- Simular situaciones de trabajo con los niños, realizando una previsión de los materiales, organización, explicaciones necesarias y desarrollo de la actividad.
- Construir, por grupos, juguetes, caretas, títeres, recursos pedagógicos, etc., con materiales de la vida diaria y/o con materiales de deshecho.
- Realizar fichas de trabajo con las distintas técnicas, concretando los aspectos fundamentales: objetivos, materiales, procedimientos, posibles aplicaciones en cuanto a contenidos y momentos...
- Audiciones musicales. Comentarios y aplicaciones.
- Manejo de instrumentos sencillos, objetos, el propio cuerpo..., para acompañar canciones, improvisar y crear ritmos.
- Conocer el funcionamiento de los aparatos grabadores y reproductores de sonido, para su uso escolar.
- Grabaciones y posterior identificación de diferentes sonidos, por grupos e individualmente.
- Grabaciones de canciones y ejercicios rítmicos a niños de distintas edades, como material de análisis y aprendizaje.
- Aprender y recopilar canciones infantiles, de corro, mímicas, danzas y canciones del folklore popular, ritmos, etc.., para utilizarlas con los niños.
- Construir instrumentos musicales sencillos, a partir de materiales de uso común y/o de deshecho.
- Analizar las actividades de la vida cotidiana que puedan servir para desarrollar aspectos de lógica matemática.
- Observación y manejo de diversos materiales apropiados para el desarrollo de la expresión lógico-matemática.
- Análisis de diversos métodos de iniciación a la lectura y escritura, ventajas y desventajas de cada uno y valoración general.

- Realizar experiencias con niños de 4 años sobre lectura ideovisual-natural de palabras que aparecen escritas en su entorno (coca-cola, bar, farmacia...) y de nombres muy significativos (papá, mamá, sus propios nombres...). poner en común los resultados y hacer una valoración pedagógica.
- Manejar alguno de los sistemas alternativos de comunicación y descubrir sus diferencias, así como las condiciones para su adecuada aplicación.
- En la Unidad Didáctica 3: Literatura Infantil. Las alumnas leerán todo tipo de recursos literarios: cuentos, poesías, adivinanzas, trabalenguas… Todo texto interesante y relacionado con la literatura infantil (artículos, ensayos, revistas….).
- Utilización de recursos informáticos para el desarrollo de la comunicación. Recursos informáticos de apoyo a la comunicación. Proyecto Fressa, Arasaac, Plaphoons …

6.2 ACTIVIDADES DIAGNOSTICAS Y MOTIVADORAS.

Estas actividades se utilizan con el fin de despertar el interés en los alumnos/as y estimularles, procurando conseguir su participación activa en el proceso de enseñanza — aprendizaje. Y estarán presentes en el discurrir diario de las clases. Estas son:

Tormenta de ideas: actividad consistente en una puesta en común por la que el profesor plantea una cuestión concreta y los alumnos/as expresan sus ideas de forma espontánea. Esta propuesta la llevare a cabo como profesor antes de iniciar una unidad didáctica nueva.

6.3 ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesor.

Las actividades de desarrollo que propongo son las siguientes:

Resolución de problemas y la realización de ejercicios. Esta actividad supone que los ejercicios serán proporcionados por el profesor y tienen la finalidad de que los alumnos/as comprendan mejor, a través de la práctica real, los contenidos explicados. Las clases prácticas permiten poner al alumno/a en contacto con instrumentos de resolución de problemas y toma de decisiones en casos concretos, que les acerca a las situaciones reales y permite comprender la aplicación práctica de los modelos teóricos.

Con la realización de los mismos se busca el que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Las prácticas se formularán para realizarlas en horario fuera de clase y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas que hayan surgido.

6.4 ACTIVIDADES DE SÍNTESIS.

Actividades globalizadoras que al finalizar cada unidad de trabajo se haga un resumen global de lo explicado, resaltando las conclusiones e ideas más importantes y relacionándolo con la unidad anterior y la siguiente.

6.5 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y MEJORA.

Las actividades propuestas para cada unidad y la metodología a utilizar para el desarrollo de los contenidos de este módulo tienen en cuenta las características y el ritmo de aprendizaje del alumnado y posibilitan su adaptación a las necesidades que se presenten en su puesta en marcha.

Para aquel grupo de alumnado que lo necesite podremos retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje actualizando o desarrollando actividades planteadas con contenidos anteriores, la proposición de dudas y el mayor grado de individualización posible en el desarrollo de las clases serán constantes a lo largo de todo el curso. Podremos cambiar la agrupación del alumnado en pequeños y medianos grupos, para realizar actividades de refuerzo y mejora, adaptado al ritmo de aprendizaje de los mismos, y contando cada grupo con uno de los profesores del módulo. Pudiendo flexibilizar el horario en función de las necesidades detectadas en cada una de las pruebas realizadas durante el curso.

Para el grupo de alumnado que lo requiera también podremos plantear actividades de mejora a lo largo del curso.

6.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este grupo de actividades están encaminadas a conocer, aplicar y complementar la formación impartida en el aula, así como la aplicación cultural, preparación para su inserción socio-laboral, educar en valores, fomentar la convivencia de la comunidad educativa sita en el centro y el uso del tiempo libre.

Las *conferencias de profesionales* facilitan el contacto con la realidad económica y empresarial, ampliando el aprendizaje. La posibilidad de un coloquio o turno de palabras donde los alumnos puedan preguntar sobre aspectos concretos del tema expuesto, permite a estos profundizar en el tema específico.

Las *visitas a empresas* despiertan gran interés en los alumnos, constituyendo experiencias que normalmente se recuerdan. Este método permite el contacto con las empresas reales donde se desarrollan las tareas que han servido de contenido para el aprendizaje en las aulas. Contribuyen a una mayor relación entre las empresas y el mundo docente.

Las visitas propias del contenido del módulo:

- Visitas a Centros de Educación Infantil.
- Actividades del departamento de actividades extraescolares del centro:

- Día internacional de los derechos del niño/a.
- Día contra la violencia de género.
- Día de la Constitución.
- Mesa redonda sobre jóvenes emprendedores.
- Día escolar de la no violencia y la paz.
- Día de Andalucía.
- Visitas a empresas del sector, etc.

7.- EVALUACIÓN

El proceso de evaluación es un "actividad integrada en el proceso formativo, cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante un conocimiento, lo más exacto posible, del alumnado en todos los aspectos de su personalidad, y una información ajustada sobre el proceso formativo y sobre factores personales y ambientales que en éste inciden".

La evaluación del alumnado en cada una de las evaluaciones dependerá del criterio conjunto de los dos profesores.

La evaluación tendrá carácter procesual (se realiza a lo largo de todo el proceso y forma parte de él) y formativo (detecta los problemas en el momento en el que se producen y facilita la puesta en marcha de medidas para corregirlos y continuar el proceso).

La evaluación es un proceso continuo de recogida de información, en el que distinguimos diferentes funciones y momentos de realización:

- Antes de adentrarnos en el desarrollo de los contenidos, realizaremos una evaluación inicial con función diagnóstica, es decir, pretendemos recoger información para diagnosticar competencias profesionales, conocimientos previos, destrezas y actitudes.
- En el transcurso del proceso formativo realizaremos evaluación continua con función formativa, necesitamos información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de mejorarlo.
- La última fase de este proceso, corresponde a la evaluación final con función sumativa. Es la síntesis de todos los elementos proporcionados por la evaluación inicial y formativa, con el objeto de llegar a la formulación de un juicio global sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y todos sus componentes. Será una valoración general, completa y final del trabajo desarrollado, así como una estimación cualitativa de la relación cantidad/calidad de conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridos al término del proceso.

CRITERIOS:

Los criterios e instrumentos para detectar los contenidos que el alumnado ha conseguido al término del proceso serán los siguientes:

7.1 GENERALES:

Los procedimientos y criterios de valoración que se utilizarán para calificar al alumno se describen a continuación. Para calificar la actuación del alumno en el taller: manejo de materiales e instrumentos (ordenación y observación de las normas de uso), orientación en la sala, recogida de los materiales y del taller, observación de las normas de seguridad e higiene (limpieza), puntualidad, aportación de material, disciplina de trabajo, ritmo de elaboración y actitud ante el trabajo.

Para calificar las actividades individuales y grupales, se tendrán en cuenta estos indicadores genéricos (en cada trabajo concreto también se considerarán otros criterios específicos, indicados por el profesor en cada momento): dificultad del trabajo, concordancia con los objetivos del trabajo, adecuación del trabajo al tiempo previsto, calidad en el acabado, dominio de la técnica, originalidad y creatividad, adaptación a la educación infantil y elección adecuada de los materiales.

Para calificar los trabajos escritos de grupo: material aportado por el alumno, elaboración del tema y organización (adecuación a los objetivos del trabajo, relación entre las diferentes partes, nivel de comprensión en el contenido desarrollado, análisis y síntesis, exactitud de datos y conceptos, expresión escrita y ritmo de elaboración), análisis crítico, bibliografía consultada, presentación y estilo, actitud ante el trabajo, aplicación de los contenidos teóricos, coordinación en la actuación de los miembros del grupo y participación de los diferentes miembros en el desarrollo del trabajo.

Para calificar las exposiciones: nivel de comprensión (ordenación, claridad y corrección de exposición, síntesis/análisis del contenido expuesto), utilización de recursos y ejemplos, expresión de los contenidos, presentación y realización del resumen de la exposición, y capacidad de respuesta en el turno de preguntas. Para calificar los coloquios: intervenciones (grado de participación), opiniones (reflexionadas, con datos exactos), actitud de respeto ante opiniones diferentes, capacidad de síntesis y sentido crítico ante la información.

Para calificar la prueba escrita: nivel de comprensión, exposición de los conocimientos, corrección en la aplicaciónn de la teoría a los ejercicios prácticos, utilización de un lenguaje claro y preciso, capacidad de valorar juicios (justificando sus afirmaciones y desarrollando una actitud crítica), capacidad de relacionar conceptos, técnicas y materiales (analizando semejanzas y diferencias), y capacidad de análisis y síntesis.

Además de los señalados anteriormente, el alumno deberá superar los siguientes criterios globales, que son comunes a casi todos los temas:

• Demostrar que conoce el material visto durante el curso.

• Demostrar que conoce y sabe utilizar los tipos de materiales, así como sus características y sus posibilidades de trabajo.

• Demostrar que conoce distintas técnicas para trabajar con los materiales, así como los instrumentos.

• Identificar los aspectos que trabaja en las actividades de expresión y el objetivo perseguido.

• Saber elaborar ejercicios distintos a partir de los materiales y de las técnicas.

• Distinguir las líneas metodológicas en el desarrollo de la expresión en sus diversas formas.

• Demostrar una actitud responsable y respetuosa ante el trabajo en equipo y ante la opinión de los demáss.

• Presentar todos los trabajos y en las fechas establecidas.

• Realizar el trabajo en el aula bajo la supervisiónn del profesor.

• Realizar una síntesis del trabajo escrito, sin copiar textos, y presentar el comentario.

• Asegurar que los trabajos tengan todas las partes solicitadas y que estén

lógicamente relacionadas.

• Efectuar la exposición sin lectura directa.

• Dominar todo el trabajo (por parte de todos los miembros del grupo).

• Alcanzar el objetivo principal en cada trabajo.

• Autoevaluarse y participar en la evaluación de los trabajos del grupo.

7. 2 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hará de forma global y continua, en la que se valorarán todas las pruebas y ejercicios que se realicen a lo largo del curso, confiriéndole especial importancia a las pruebas puntuales o entrega de trabajos a lo largo del trimestre.

Para llevar a cabo dicha evaluación se tendrán en cuenta todos y cada uno de los instrumentos y técnicas siguientes:

- Cuaderno diario del profesor: donde se registran las faltas de asistencia, entrega de trabajos realizados, desarrollo de los trabajos, actitudes de los alumnos, etc. Esta

evaluación se realizará a través de la observación directa y de los documentos, trabajos y materiales elaborados por los alumnos.

- Rúbrica de evaluación de la adecuación de los trabajos realizados, sobre los contenidos del módulo.
- Rúbrica de valoración de actitudes favorables al desarrollo de la profesión.
- Pruebas puntuales que se desarrollarán al finalizar cada trimestre.
- Trabajo diario. (participación, motivación, realización de exposiciones, etc.)

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Esta propuesta de Programación va a partir de la ponderación de los Criterios de Evaluación, pues son los elementos curriculares sobre los que se efectuará la evaluación y la calificación del alumnado.

Para realizar la ponderación partimos del total de CE y calculamos cual sería la ponderación de cada CE si todos tuviesen la misma importancia. Después podremos reasignar ponderaciones más precisas.

Así, disponemos de:

- **5 Resultados de Aprendizaje (RA).**
- **53 Criterios de Evaluación (CE).**

La ponderación de cada sería esta: **% CE = 100: 45 = 2,22 %**. Redondeamos para evitar que haya el menor número de decimales. La suma de todos los % de los CE debe dar 100.

RA	CE	%	
RA 1	a	2,0 %	18 %
	b	2,0 %	
	c	3,0 %	
	d	3,0 %	
	e	2,0 %	
	f	2,0 %	
	g	2,0 %	
	h	2,0 %	
RA 2	a	3,0 %	18 %
	b	3,0 %	
	c	3,0 %	
	d	3,0 %	
	e	2,0 %	
	f	2,0 %	
	g	2,0 %	
RA 3	a	2,0 %	22 %

	b	**2,0 %**	
	c	**2,0 %**	
	d	**2,0 %**	
	e	**2,0 %**	
	f	**2,0 %**	
	g	**2,0 %**	
	h	**2,0 %**	
	i	**2,0 %**	
	j	**2,0 %**	
	k	**2,0 %**	
RA 4	**a**	**2,0 %**	**24 %**
	b	**2,0 %**	
	c	**3,0 %**	
	d	**3,0 %**	
	e	**3,0 %**	
	f	**3,0 %**	
	g	**2,0 %**	
	h	**2,0 %**	
	i	**2,0 %**	
	j	**2,0 %**	
RA 5	**a**	**2,0 %**	**18 %**
	b	**2,0 %**	
	c	**2,0 %**	
	d	**2,0 %**	
	e	**2,0 %**	
	f	**2,0 %**	
	g	**2,0 %**	
	h	**2,0 %**	
	i	**2,0 %**	
		100	**100**

Sobre esta tabla de partida se pueden reasignar las ponderaciones de cada CE según se considere. Mediante esta reasignación también quedará determinado el peso de cada RA en el conjunto del módulo profesional.

En cualquier caso, la suma de las columnas siempre debe ser 100.

7.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

En el caso de que algún alumno/a, no haya conseguido superar el módulo, la Orden 18/09/2025 establece un periodo de recuperación. Entre la evaluación parcial previa y las evaluaciones finales, el alumnado que tenga pendiente uno o más Resultados de

Aprendizaje del módulo, deberá llevar a cabo el periodo de recuperación correspondiente con asistencia obligatoria.

•Se realizarán actividades evaluables de recuperación antes o después de cada evaluación, dependiendo del calendario y del volumen de exámenes con que se cuente y a criterio de cada profesor/a. El alumnado acudirá a dicha recuperación con los criterios de evaluación que tenga suspendidos.

•El alumno o alumna que no entregue el trabajo en tiempo y forma indicados será calificado de forma negativa.

•El alumnado que no supere los RA del módulo mediante evaluación parcial, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase . Así como su participación activa en las mismas (realización de actividades que el profesorado le mande, presentación de las mismas en las fechas establecidas, etc.). A tal efecto, será de obligado cumplimiento la entrega y superación de todas las actividades realizadas a lo largo del curso escolar, así como, la superación de las pruebas orales y/o escritas que demuestren que ha alcanzado todos los resultados de aprendizajes del módulo. Si el alumno o alumna no respeta tan sólo alguno de estos criterios perderá la posibilidad de realizar la prueba evaluativa que le conduzca a recuperar el/los criterios de evaluación suspensos, por tanto, obtendrá la calificación de SUSPENSO para ese RA y por tanto, el módulo.

•Aquellos alumnos/as que tengan algún Resultado de Aprendizaje suspenso y/o no superado durante el curso deberán presentarse a la 1ª evaluación final y/o 2ª evaluación final de junio solo con los criterios de evaluación suspensos, guardándole la nota de aquellos que tenga superados. Será necesario obtener una calificación de 5 en dicha prueba para superarla, ahora bien, si en ese caso tampoco superase dicha materia, el módulo quedará suspenso en su totalidad para el curso próximo.

•Aquellos alumnos o alumnas que tengan aprobadas todos los RA y decidan presentarse a los exámenes finales para subir nota se le evaluará de 1 a 10, teniendo que examinarse de todos los RA. El alumnado se puede presentar a subir nota en las Evaluaciones Finales establecidas. En este caso, el alumno/a irá con toda la materia del curso escolar, constando el examen de una parte teórica y una parte práctica.

•El alumnado que desee mejorar su calificación tendrá derecho a presentarse en estas convocatorias finales, sin perjuicio de la calificación a obtener, ya que no podrá ser inferior a la ya obtenida según la ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 12.5.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el Proyecto Educativo del centro existe un conjunto de medidas dirigidas a dar una respuesta educativa adaptada al alumnado a través de un currículo abierto y flexible, posibilitando adaptaciones a los niveles y condiciones especiales de cada alumno/a. Esta programación está en consonancia con las medidas recogidas en este documento. Contaremos con el asesoramiento del Departamento de Orientación del Centro.

Se ofrecerá una respuesta comprensiva y diversificada, a través de un proceso educativo lo más individualizado posible. Tendremos en cuenta la capacidad de aprendizaje de nuestro alumnado, estilos de aprendizaje, motivación hacia el trabajo, intereses individuales de acercamiento al currículo, características socioeconómicas y culturales etc., que nos proporcionarán pista sobre como atender individualmente a nuestro alumnado.

El fin último es que nuestro alumnado pueda:

· Adquirir la competencia profesional del título.
· Capacitar para el ejercicio de la actividad profesional.

El alumnado con necesidades especiales presentes en el grupo (deficiencia auditiva, problemas de memoria y atención) contará con medidas de acceso a la información (interprete de lengua de signos y acceso directo a materiales didácticos a través de medios informáticos), además de mayor tiempo para la realización de pruebas.

9.- RECURSOS

Materiales curriculares y recursos didácticos y tecnológicos

La selección de los materiales se realizará teniendo en cuenta:

- El tipo de aprendizaje que se quiere facilitar para conseguir determinados objetivos
- La disponibilidad de los recursos
- La capacidad del profesor para utilizarlos
- La flexibilidad y duración que permitan su adaptación a diferentes circunstancias.
- La rentabilidad con respecto a otros recursos

Debemos destacar, asimismo, la importancia de trabajar y profundizar en las nuevas tecnologías de la información, ya que:

a) están de actualidad y suponen una necesidad para su futuro en cuanto a la formación y a su incorporación a la vida activa
b) los recursos median y forman parten del aprendizaje y éste debe ser funcional
c) su utilización supone un elemento para despertar el interés del alumno
d) ayudan a la mayor participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje
e) existe gran cantidad de material didáctico infantil en este formato que deben conocer

<u>Materiales y recursos didácticos</u>

Las actividades de este módulo, dado su carácter eminentemente práctico, deben desarrollarse en un aula-taller en la que la flexibilidad de su organización permita

la adaptación de los espacios y el mobiliario a las características de las diferentes actividades.

A continuación, proponemos algunos recursos para trabajar las diferentes unidades didácticas:

PERSONALES: Contamos con el propio profesorado del departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, profesionales de la Biblioteca Municipal de Úbeda y Baeza, expertos en cuentacuentos.

MATERIALES:

Tecnológicos:

- Soportes informáticos: ordenadores, escáner, programas didácticos infantiles, juegos, impresoras, conexión a internet
- Equipo audiovisual: cañón, TV, vídeo
- Cámara digital de fotos
- Vídeo-cámara
- Equipo de música.
- Discografía adecuada recomendada en la unidad.

Material específico del Módulo:

- Paneles informativos: corchos y pizarra
- Algodones.
- Material de desarrollo verbal
- Material de desarrollo motor: pelotas de diferentes tamaños y texturas, goma-espuma, telas
- Pinturas de cara, crema desmaquilladora
- Papel de diferentes colores y texturas: pinocho, charol, acetatos, plástico transparente, seda, cartón, maché, periódicos, revistas…
- Pinturas líquidas, témperas, acrílicos, al látex, etc.
- Legumbres, material de deshecho
- Disfraces
- Rotuladores para transparencias, lápices de colores, ceras blandas
- Sal, harina, pigmentos comestibles, azúcar
- Pasta para modelar, plastilina, jabones
- Cola blanca, pegamento, celulosa, globos de diferente tamaño y forma.
- Lanas, cuerdas, pinzas para colgar trabajos…
- Pinceles de diferentes grosores, tijeras

- Material de lógica-matemática (mordedores, peluches, conchas marinas, aros, cuentas, ensartables, piezas de construcción, juegos de sociedad, etc.
- Cartulinas de diferentes colores

- Audición de música clásica
- Otros.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Las actividades de este MÓDULO son eminentemente prácticas y se debe disponer de un gran espacio como aula-taller. El mobiliario del mismo debe poder adaptarse a las diferentes actividades para la correcta organización de los espacios que se necesiten para ponerlas en práctica. Sería conveniente que dispusiera de mucha luz natural y de un cuarto para el almacenamiento del material y los trabajos en proceso.

10.- BLIOGRAFÍA

Texto base:

Expresión y comunicación. Guía didáctica

Glòria Pérez, M. Carmen Shelly, Núria Escudé. Pilar Blanco, Esther Sánchez

© 2017, ALTAMAR, S.A.

C/ Medes 8/10.

08023 (Barcelona)

Otros:

- Rincón a rincón.: Estela Fernández, Lourdes Quer, Rosa M. Securún. OCTAEDRO. 200
- Dibujar es fácil: escalas evolutivas.: Francisco Secadas Marcos, Isabel Esteve. CCS. 2001
- Cómo hablan los bebés.: La magia y el misterio del lenguaje durante los tres primeros años.: Roberta MichnickGolinkoff, Kati Hirsh-Pasek. OXFORD. 1999
- Manual de logopedia escolar. Niños con alteraciones del lenguaje oral en Educación Infantil y Primaria.: María del Carmen Bustos Barcos. CEPE.2007
- Cuentos para hablar con la "r".: Juan Carlos Arriaza Mayas. CEPE 2006
- Taller de expresión oral.: José Cañas Torregrosa. OCTAEDRO. 2007
- Expresión corporal y creatividad.: Galia Sefchovich, Gilda Wisburd. TRILLAS. 2005

- Expresión corporal y Educación Infantil.: Pedro Gil Madrona, David GutierrezDía del Campo. Edit. Deportiva S.L. WANCEULEN. 2005
- Juegos de Música y Expresión Corporal.: Nuria Trias, Susana Pérez, Luis Fililla. Parramón Ediciones S.A. 2006
- Imaginación y creatividad con niños de 4 a 7 años.: Moisés Mato López. ÑAQUE Editora. 2006
- Cuentos para hablar y aprender.: Juan Carlos Arriaza Mayas. CEPE. 2006
- Érase una vez … los mejores cuentos infantiles comentados.: Ana Botella. MARTÍNEZ ROCA. 2007
- Cuentos para 365 días. Antología.: Gloria Fuertes. SUSAETA. 1999
- Aprender la comunicación no verbal: La elocuencia del silencio.: Montserrat Urpí. ÑAQUE Editora. 2005
- El arte infantil: Conocer al niño a través de sus dibujos.: Aurelio Sáinz. ENEIDA. 2006
- La poesía no es un cuento.: Gloria Fuertes. BRUÑO. 2006
- Teatro: obras cortas para representar.: Francisco Capdevila. Ediciones Gaviota.2000
- Teatro infantil y dramatización escolar.: Francisco C. Cerrillo, Jaime García Padrino. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. 1997
- Pequeños espectáculos. 150 actividades de 6 a 10 años.: Valérie Langronet. AKAL.2004
- Juegos para el desarrollo creativo.: Henry D. Edgren, Joseph J. Gruber. TRO-QUEL.2004
- Actividades y trabajos manuales para niños y jóvenes.: Atilio Mina, Martino Lirón. DE VECCHI. 1997
- Pintura con volumen en papel, tela y piedras.: Anna Knoosova. DRAC. 2005
- Maquillajes y disfraces fáciles de hacer con camisetas, fieltro, foam.: Gohr, Stephanie. DRAC. 2007
- El libro de las actividades creativas.: Jane Bull. MOLINO. 2004
- Leer, contar y jugar. Actividades de animación a la lectura.: Carmen Gil. CCS. 2006
- Taller de cuenta cuentos.: Alicia Casado. CCS. 2005
- ¿Se nace musical?. Cómo promover las aptitudes musicales de los niños.: Johannella Tafuri. GRAÓ. 2006
- Didáctica de la música. La expresión musical en educación Infantil.: Julia Bernal Vázquez, María Luisa Calvo Niño. ALJIBE. 2000

- Mi gran libro de adivinanzas.: Lucrecia Perisco. LIBSA. 2008-10-20
- Mi gran libro de fábulas.: V.V.A.A. LIBSA. 2008
- El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar inicial y educación especial.: Arthur J. Barrody. A. MACHADO LIBROS S.A. 2005
- Cómo contar un cuento e inventarse cientos.: Paola Santogostino. OBELISCO. 2005
- Diviértete reciclando. Taller creativo con material de desecho.: Gadet Castaño, María Pilar , Prieto de la Orden, Andrés. CCS. 2006
-

REVISTAS:

"Cuadernos de pedagogía

Maestra Infantil

"Andalucía educativa"

"Infancia y aprendizaje"